



Resolución de Consejo Directivo **273 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8619/2014- Cpo.I - II - SRM-RF. Prórroga de licencia sin goce de
haber. Prof. Clara Pérez - JTP-SIM-asig. Probabilidades y Estadística.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/04/2024

VISTO la Nota N° 1.717/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa, de la Vice Directora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - Prof. Beatriz Emilce Copa, eleva solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes de la Prof. Clara Pamela Pérez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Simple en la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Pérez, fundamenta la solicitud de prórroga de licencia por habersele prorrogado la designación interina en el cargo Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 de esta Facultad, mediante RESD-EXA N°430/2022 y la designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica mediante RESCD-EXA N° 101/2022.

Que la Vice Directora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Emilce Copa, toma conocimiento y aclara que el periodo solicitado por la docente, es del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada a Prof. Clara Pamela Pérez licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán Rosario de la Frontera desde el 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto-Dedicación Semiexclusiva con Reducción a Simple en la asignatura Matemática 1 de la Facultad de Ciencias Exactas según resolución RESD-EXA N° 430/2021 y como Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra lineal y Geometría Analítica según resolución RESCD N°101/2022 de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

Que el Consejo Directivo, en su 12° Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.



Resolución de Consejo Directivo **273 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8619/2014- Cpo.I - II - SRM-RF. Prórroga de licencia sin goce de
haberes. Prof. Clara Pérez - JTP-SIM-asig. Probabilidades y Estadística.
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
16/04/2024

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

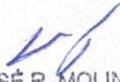
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, D.N.I. N° 33.099.934, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR -DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997 que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva con Reducción a Simple en la asignatura Matemática 1 de la Facultad de Ciencias Exactas- RESD-EXA N° 430/2021 y como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica- RESCD N°101/2022, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/1983 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/2015.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Clara Pamela Pérez, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa